

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

26451 *Anuncio de la Notaría de don José Luis Iglesias González en Las Cabezas de San Juan sobre subasta notarial de las fincas registrales 14.682, 14.686 y 14.690 de Las Cabezas de San Juan.*

José Luis Iglesias González, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Las Cabezas de San Juan (Sevilla),

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en la calle Doctor Domingo Gallego, número 2-A, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas:

1) Urbana, Uno. Vivienda unifamiliar adosada señalada con el número 1, en Las Cabezas de San Juan (Sevilla), con frente a la calle Hermanos Álvarez Quintero.

Se compone de: planta baja, distribuida en vestíbulo, cocina, aseo, salón-comedor, porche, y superficies libres, más garaje cubierto separado de la vivienda y con acceso directo desde la calle Álvarez Quintero; y planta primera distribuida en escalera-distribuidor, tres dormitorios y dos baños.

Superficie: Tiene una superficie total construida de ciento veintinueve metros y sesenta y ocho decímetros cuadrados (129,68 m²), de los que setenta y seis metros y dieciocho metros cuadrados (76,18 m²) corresponden a la planta baja y cincuenta y tres metros cincuenta decímetros cuadrados (53,50 m²) a la planta primera.

Y tiene una superficie útil total de ciento tres metros y noventa y dos decímetros cuadrados (103,92 m²), computado en su totalidad el porche de acceso y los diecinueve metros con setenta y un decímetros cuadrados (19,71 m²) útiles correspondientes al garaje.

La superficie de la parcela es de ciento cuarenta y un metros y setenta y cuatro decímetros cuadrados (141,74 m²), de los que setenta y siete metros y cincuenta y dos decímetros cuadrados (77,52 m²) están ocupados por la construcción, y el resto destinado a superficie libre privativa de la vivienda ubicada al frente, al fondo y a lo largo del lindero izquierdo de la vivienda.

Linderos: Linda derecha entrando, con la vivienda número dos del mismo conjunto; izquierda entrando, con finca resto de finca matriz de la del conjunto que procede por segregación, hoy propiedad de doña María-Dolores Olmedo Díaz; y fondo, con fincas de la calle Rafael Alberti procedentes de la que fue de don José Castro Pérez.

Cuota de participación: 19,15 %.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera n.º 2, tomo 2.444, libro 332 del Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan, folio 191, Finca 14.682, inscripción 2.^a

2) Urbana, Tres. Vivienda unifamiliar adosada señalada con el número 3, en Las Cabezas de San Juan (Sevilla), con frente a la calle Hermanos Álvarez Quintero.

Se compone de: planta baja, distribuida en vestíbulo, cocina, aseo, salón-comedor, porche, patio trasero y superficies libres, más garaje cubierto separado de la vivienda y con acceso directo desde la calle Álvarez Quintero; y planta primera distribuida en escalera-distribuidor, tres dormitorios y dos baños.

Superficie: Tiene una superficie total construida de ciento diecisiete metros y cinco decímetros cuadrados (117,05 m²), de los que sesenta y siete metros y cinco decímetros cuadrados (67,05 m²) corresponden a la planta baja y cincuenta metros cuadrados (50,00 m²) a la planta primera.

Y tiene una superficie útil total de noventa y cinco metros setenta y cinco decímetros cuadrados (95,50 m²), computado en su totalidad el porche de acceso y los catorce metros con ochenta y nueve decímetros cuadrados (14,89 m²) útiles correspondientes al garaje.

La superficie de la parcela, según reciente medición, es de ciento ocho metros y cuarenta y un decímetros cuadrados (108,41 m²) de los que sesenta y ocho metros y treinta y ocho decímetros cuadrados (68,38 m²) están ocupados por la construcción, y el resto destinado al mencionado patio trasero y a superficie libre privativa de la vivienda.

Linderos: Linda derecha entrando, con la vivienda número 4 del mismo conjunto; izquierda entrando, con la vivienda número 2 del mismo conjunto; y fondo, con fincas de la calle Rafael Alberti procedentes de la que fue de don José Castro Pérez.

Cuota de participación: 14,00 %.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera n.º 2, tomo 2.444, libro 332 del Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan, folio 201, Finca 14.686, inscripción 2.^a

3) Urbana, Cinco. Vivienda unifamiliar adosada señalada con el número 5, en Las Cabezas de San Juan (Sevilla), con frente a la calle Hermanos Álvarez Quintero.

Se compone de: planta baja, distribuida en vestíbulo, cocina, aseo, salón-comedor, porche, piscina con depuradora y ducha, y superficies libres, más garaje cubierto separado de la vivienda, y con acceso directo desde la calle Álvarez Quintero; y planta primera distribuida en escalera-distribuidor, tres dormitorios y dos baños.

Superficie: Tiene una superficie total construida de ciento veinticuatro metros y ocho decímetros cuadrados (124,08 m²), de los que setenta metros y cincuenta y ocho decímetros cuadrados (70,58 m²) corresponden a la planta baja y cincuenta y tres metros cincuenta decímetros cuadrados (53,50 m²) a la planta primera.

Y tiene una superficie útil total de noventa y nueve metros y seis decímetros cuadrados (99,06 m²), computado en su totalidad el porche de acceso y los catorce metros con ochenta y nueve decímetros cuadrados (14,89 m²) útiles correspondientes al garaje.

La superficie real de la parcela, según reciente medición, es de trescientos doce metros ochenta y ocho decímetros cuadrados (312,88 m²), (si bien conforme a los datos registrales de la finca matriz cuya rectificación se ha solicitado por

Protocolo número 334 autorizado el día 1 de febrero del año 2007 en Utrera (Sevilla) por el Notario don Álvaro Rico Gámir, es de doscientos ochenta y cinco metros cuadrados (285,00 m²), de los que setenta y un metros y ochenta y ocho decímetros cuadrados (71,88 m²) están ocupados por la construcción.

El resto de la superficie de la parcela está destinada: a piscina cuarenta metros cuadrados (40,00 m²), y la restante a superficie libre privativa de la vivienda - ubicada al frente, al fondo y a lo largo del lindero derecho de la vivienda-.

Linderos: Linda derecha entrando, con el número 51 de la calle Hermanos Álvarez Quinteros de doña Francisca Bereginal Barroso; izquierda entrando, la vivienda número 4 del mismo conjunto; y fondo, con fincas de la calle Rafael Alberti, procedentes de la que fue de don José Castro Pérez.

Cuota de participación: 39,00 %.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera n.º 2, tomo 2.444, libro 332 del Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan, folio 211, Finca 14.690, inscripción 2.^a

Procediendo la subasta de las fincas se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La primera subasta el día veintiuno de septiembre del año dos mil once (21-09-2011) a las diecisiete (17:00) horas, siendo los tipos de subastas de ciento treinta y cinco mil cuatrocientos ochenta y cinco euros (135.485,00 €), la registral n.º 14.682; de ciento veintinueve mil ochocientos dieciocho euros (129.818,00 €), la registral n.º 14.686, y de cinco sesenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y seis euros (164.436,00 €), la registral n.º 14.690; de no haber postor o si resultare fallida, la segunda, el día veintiséis de octubre del año dos mil once (26-10-2011) a las diecisiete (17:00) horas, cuyos tipos serán el 75 por ciento de los primeros; en los mismos casos, la tercera subasta, el día treinta de noviembre del año dos mil once (30-11-2011) a las diecisiete (17:00) horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día veintiuno de diciembre del año dos mil once (21-12-2011) a las diecisiete (17:00) horas.

La documentación y certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de nueve a catorce horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 de los tipos que correspondan en la 1.^a y 2.^a subasta y en la 3.^a un 20 por 100 de los tipos de la segunda. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Las Cabezas de San Juan, 26 de julio de 2011.- El Notario, José Luis Iglesias González.

ID: A110061366-1